



## RESPUESTA A PREGUNTAS PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

A continuación, se da respuesta a las preguntas y observaciones realizadas por la ciudadanía a través de la página web, con ocasión de la rendición de cuentas de la vigencia 2019.

N°	Describa en este campo su pregunta:	Respuesta Proyectada
1	¿cuáles fueron los criterios utilizados por IDER para la entrega de apoyos a los diferentes clubes y ligas de la ciudad? y si estos clubes y ligas soportaron mediante informes los respectivos apoyos otorgados.	<p>La Administración del IDER durante la vigencia 2019 decidió entregar los estímulos de apoyo a clubes, ligas y Federaciones a través de los lineamientos del decreto 092 de 2017, el cual es desarrollo del artículo 355 de la constitución nacional, y en ambos se establece como criterio fundamental que estas entidades sin ánimo de lucro fuesen de reconocida idoneidad, lo cual se verificaba con los soportes de experiencia que se les pedían a estas entidades. Ahora bien, frente al tema de los soportes, dentro del clausulado de estos convenios o contratos de apoyos se establecía que estas entidades debían entregar un informe de ejecución contractual y financiera de los mismos, en cumplimiento con las normas antes citadas.</p> <p>El IDER durante la vigencia 2019 realizó 35 convenios así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dos (2) convenios con los clubes: club deportivo toto barrios y club deportivo de futbol juvenil Amberes.</li> <li>2. Dos (2) convenios con las federaciones: Federación Colombiana de Boxeo y Federación Colombiana de Surf</li> <li>3. Treinta y un (31) convenios con ligas: liga de karate de Bolívar, liga de atletismo de Bolívar, liga de beisbol de Bolívar, liga de ciclismo de Bolívar, liga de futbol de Bolívar, liga de tiro deportivo de Bolívar, liga de tenis, liga de gimnasia de Bolívar, liga bolivarenses de levantamiento de pesas, liga de balón mano Bolívar, liga de canotaje de Bolívar, liga con tiro con arco de Bolívar, liga de tejo de Bolívar, liga de Taekwondo de Bolívar, liga bolivarenses de voleibol, liga de patinaje de Bolívar, liga de futbol de salón.</li> </ol>



N°	Describa en este campo su pregunta:	Respuesta Proyectada
		La totalidad de los convenios suman \$3.199.950.427 de los cuales se pagaron \$2.673.335.000 y están pendiente de pago \$526.615.427 los cuales se realizarán una vez las entidades presenten la totalidad de los informes de acuerdo a los compromisos contractuales.
2	Las cuentas de año 2019 que se le deben a los ex empleados del IDER, cuánto tiempo más tenemos que esperar para que nos paguen. Gracias	<p>El instituto de Deporte y Recreación – IDER no tiene cuentas pendientes con exempleados. Actualmente el IDER presenta cuentas por pagar con contratistas que estuvieron vinculados mediante contratos de prestación de servicios reglados por el artículo 32 de ley 80.</p> <p>El IDER tiene cuentas por pagar discriminadas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proveedores (Prestación de servicios, apoyo a deportistas, contratos de apoyo, contratos de mantenimiento, publicidad, servicios públicos) \$8.357.524.387</li> <li>2. Sobretasa \$97.538.706</li> <li>3. Descuentos de Nomina (EPS, EPP, libranzas, Embargos) \$94.430.446.</li> <li>4. Aportes Parafiscales \$10.961.200c)</li> <li>5. Impuestos (Retenciones, timbre, estampillas, Contribuciones) \$1.435.696.803.</li> </ol> <p>Para un total en cuentas por pagar a diciembre de 2019 de \$10.590.976.946. Igualmente, es preciso anotar que existen 105 contratistas que no han presentado sus informes y sus cuentas de cobro por un valor de \$1.311.508.064 (Reservas).</p> <p>El IDER junto con la Secretaría de Hacienda Distrital presentará al Concejo Distrital en sus sesiones ordinarias del mes de junio proyecto de acuerdo para el saneamiento fiscal del IDER (Programa integral, financiero y administrativo que tiene por objeto restablecer la solidez económica y financiera del Instituto) para el pago de las deudas el IDER desde las vigencias 2017, 2018 y 2019 por valor de \$10.590.976.946. Una vez aprobado dicho acuerdo se procederá al pago en los meses siguientes en concordancia con las priorizaciones y el flujo de caja, es decir, los recursos monetarios dispuestos para esto.</p>



N°	Describa en este campo su pregunta:	Respuesta Proyectada
3	<p>Hola cordial saludo. Me pueden informar con respuesta real y verdadera, cuando me pagan los meses de sept. Y Octubre 2019 que aún me adeudan y que estos difíciles momentos sin trabajo, los necesito con suma urgencia. Ya han pasado 5 meses y no responden nada. Mil gracias. Espero respuesta. Dios los Bendiga.</p>	<p>El IDER tiene cuentas por pagar discriminadas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proveedores (Prestación de servicios, apoyo a deportistas, contratos de apoyo, contratos de mantenimiento, publicidad, servicios públicos) \$8.357.524.387</li> <li>2. Sobretasa \$97.538.706</li> <li>3. Descuentos de Nomina (EPS, EPP, libranzas, Embargos) \$94.430.446.</li> <li>4. Aportes Parafiscales \$10.961.200</li> <li>5. Impuestos (Retenciones, timbre, estampillas, Contribuciones) \$1.435.696.803.</li> </ol> <p>Para un total en cuentas por pagar a diciembre de 2019 de \$10.590.976.946. Igualmente, es preciso anotar que existen 105 contratistas que no han presentado sus informes y sus cuentas de cobro por un valor de \$1.311.508.064 (Reservas).</p> <p>El IDER junto con la Secretaría de Hacienda Distrital presentará al Concejo Distrital en sus sesiones ordinarias del mes de junio proyecto de acuerdo para el saneamiento fiscal del IDER (Programa integral, financiero y administrativo que tiene por objeto restablecer la solidez económica y financiera del Instituto) para el pago de las deudas del IDER desde las vigencias 2017, 2018 y 2019 por valor de \$10.590.976.946. Una vez aprobado dicho acuerdo se procederá al pago en los meses siguientes en concordancia con las priorizaciones y el flujo de caja, es decir, los recursos monetarios dispuestos para esto.</p>
4	<p>Cuando van a pagar el contrato de interventoría de la adecuación del polideportivo de Arroyo grande el cual fue entregado e inaugurado con el alcalde encargado y la directora del momento y ni si quiera han pagado el anticipo quedo atenta a su respuesta ya que ha pasado mucho tiempo y para cumplirles adquirimos muchos compromisos</p>	<p>Una vez verificada la Información, pudo constatar la existencia del contrato No. 0762 del 17 de julio de 2019 con objeto contractual "Contratar Interventoría técnica, administrativa, financiera, para obras mejoramiento Infraestructura Deportivas del estadio Polideportivo Corregimiento de Arroyo Grande" con Cayena Consultores e Interventores SAS por valor de \$ 36.890.000.</p> <p>Existe una cuenta por pagar a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$11.067.000 y reservas por valor de \$25.823.000, lo anterior significa que el contratista no ha presentado su última cuenta.</p> <p>Pudo evidenciarse igualmente un ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N.0762 DE 17 DE JULIO DE 2019 con fecha de 20 de diciembre de 2.019, firmada por Dra. Lía Reneta Sara Ibarra, Por el</p>



N°	Describa en este campo su pregunta:	Respuesta Proyectada
	que nos tienen en la quiebra. Gracias	<p>Ingeniero Carlos Rapalino y por Rodrigo José Piedrahita Amín (representante legal de Cayena consultores), sin embargo, el expediente completo del contrato y la trazabilidad de su ejecución no se encuentra en el IDER.</p> <p>Desde la oficina Asesora de Infraestructura se ha venido haciendo un ejercicio de contactar a cada uno de los contratistas reflejados en la matriz “<i>Matriz de contratos por Cerrar</i>” (matriz entregada por la Administración 2019) o pendientes por liquidación, con el fin de revisar entre contratista y la entidad los trabajos ejecutados y cotejar que el expediente de liquidación contenga toda la información para el cierre contractual, así mismo del que no existiese expediente construirlo.</p> <p>Para poder realizar el pago de dicho contrato es necesario contar con toda la documentación por parte del contratista, dichos soporte y de cara a la Ley, por ejemplo: actas parciales de recibido del contrato de obra, informes del contratista, pagos de seguridad social del contratista, fotografías de antes y después, manuales de mantenimiento y operaciones entre otros. Le invitamos acercarse a nuestras oficinas y contactarse con el jefe de nuestra oficina asesora de infraestructura, así como con el director Jurídico de nuestra entidad para realizar una mesa de trabajo con el fin de poder realizar la reconstrucción del expediente y así tener todo el documento para que usted presente la factura pendiente y poder realizar los respectivos pagos en el marco del plan de saneamiento fiscal.</p>
5	Buenas tardes, Quiero saber que ha pasado y que seguirá pasando con el pago de las cuentas de los profesionales que trabajamos el año pasado 2019 y nos quedaron pendientes algunos honorarios, los cuales NO quedaron en reserva porque las cuentas fueron pasadas a tiempo y aún en medio de esta crisis que estamos viviendo quedamos sin contrato y sin recibir	<p>El IDER tiene cuentas por pagar discriminadas de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proveedores (Prestación de servicios, apoyo a deportistas, contratos de apoyo, contratos de mantenimiento, publicidad, servicios públicos) \$8.357.524.387</li> <li>2. Sobretasa \$97.538.706</li> <li>3. Descuentos de Nomina (EPS, EPP, libranzas, Embargos) \$94.430.446.</li> <li>4. Aportes Parafiscales \$10.961.200</li> <li>5. Impuestos (Retenciones, timbre, estampillas, Contribuciones) \$1.435.696.803.</li> </ol> <p>Para un total en cuentas por pagar a diciembre de 2019 de \$10.590.976.946. Igualmente, es preciso anotar que existen 105 contratistas que no han presentado sus informes y sus cuentas de cobro por un valor de \$1.311.508.064 (Reservas).</p>



N°	Describa en este campo su pregunta:	Respuesta Proyectada
	<p>los pagos de un trabajo realizado. Agradezco su atención y respuesta.</p>	<p>El IDER junto con la Secretaría de Hacienda Distrital presentará al Concejo Distrital en sus sesiones ordinarias del mes de junio proyecto de acuerdo para el saneamiento fiscal del IDER (Programa integral, financiero y administrativo que tiene por objeto restablecer la solidez económica y financiera del Instituto) para el pago de las deudas el IDER desde las vigencias 2017, 2018 y 2019 por valor de \$10.590.976.946. Una vez aprobado dicho acuerdo se procederá al pago en los meses siguientes en concordancia con las priorizaciones y el flujo de caja, es decir, los recursos monetarios dispuestos para esto.</p>
6	<p>Estamos interesados en conocer de momento, los contratos de juzgamiento y, los soportes de las cuentas de cobro (planillas de juego) de los proyectos Torneos de Integración Comunitario y Todos y Todas, proyectos estos que no se ejecutaron físicamente</p>	<p>Para el Desarrollo del programa Deporte Social y Comunitario mediante el cual se desarrollan las actividades de los torneos de integración comunitaria la administración del IDER 2019 celebró 6 convenios así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. convenio 516 de abril de 2019 con la ESAL fundación abriendo horizontes, con objeto contractual “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto recreo deportivo de integración comunitaria Cartagena 2019”</li> <li>2. convenio 619 de junio de 2019 con la ESAL fundación nuestra señora de Fátima, con objeto contractual “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo campeonato vacacional de integración comunitaria aprovechando y jugando”</li> <li>3. convenio 620 de junio de 2019, con la ESAL fundación nubes de amor, con objeto contractual “Aunar esfuerzos para el desarrollo del campeonato de futbol vía perimetral integración comunitaria camino a la paz”</li> <li>4. convenio 681 de junio de 2019 con la ESAL corporación social de desarrollo humano y servicios comunitarios, con objeto contractual “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del campeonato de integración comunitaria futbol con valores - unidos lo estamos logrando 2019.”</li> <li>5. convenio 789 de agosto de 2019 con la ESAL fundación Cartagena de indias, con objeto contractual “Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros para el desarrollo de campeonato deportivo de integración comunitaria en la localidad no. 2 de la virgen y turística”</li> <li>6. convenio 792 de septiembre de 2019 con la fundación imaginario colectivo caribe, con objeto contractual “Aunar esfuerzos, técnicos, logísticos, administrativos y financieros para el desarrollo de los III juegos deportivos y distritales todas y todos IDER”</li> </ol>



N°	Describa en este campo su pregunta:	Respuesta Proyectada
		La totalidad de los convenios suman \$1.361.575.975 de los cuales se pagaron \$833.261.591 y están pendiente de pago \$528.314.384, los cuales se realizarán una vez las ESAL presenten la totalidad de los informes de acuerdo a los compromisos contractuales.

Proyectó: Oficina de Dirección Administrativa y Financiera – IDER  
Oficina Asesora de Planeación – IDER  
Oficina Asesora Jurídica – IDER  
Oficina Asesora de Infraestructura – IDER  
Oficina de Deporte – IDER